

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
PATENTES COMERCIALES

JFPB /AAFV.-

LOTA, 10 AGO 2016

DECRETO N° 1389 /

VISTOS:

SANTIBAÑEZ, RUT N°

a) Solicitud presentada por don **MARIA ANGELICA LEVANCINI**
para cambio de Razón Social.

b) Art. 7° N° 3 Letra b) Ley 20.033.-

c) Cesión de Patente Rol N° 400114 ante notario de fecha

d) Certificado de Antecedentes.-

18/07/2016.-

e) Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las disposiciones

de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

f) Iniciación de Actividades.-

j) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

h) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos
administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

i) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario
Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

j) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el
Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me
confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de Patente de Alcoholes clase F-1
Rol N° 400114, registrada a nombre de **ROSAMEL ZAMBRANO STUARDO**, Rut N°
ANGELICA LEVANCINI SANTIBAÑEZ, Rut N° en favor de doña **MARIA**

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- Sra. María Levancini Santibáñez.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-